

## Represión austracista en la Corona de Aragón durante las primeras fases de la Guerra de Sucesión de España. El caso de Areny de 1707

Gerard Pamplona Molina<sup>1</sup>; Lluís Terrado Rourera<sup>2</sup>

Recibido: 2 de enero de 2021 / 01 de febrero de 2022

**Resumen.** La Guerra de Sucesión de España dejó una profunda huella en múltiples localidades peninsulares y en la población civil. Los objetivos del presente trabajo son estudiar las razones políticas y militares que propiciaron la masacre de la Villa de Areny de 1707 por parte de las tropas de Carlos III poco después de su derrota en Almansa, y comprender mejor las dinámicas bélicas de principios del siglo XVIII y los resultados obtenidos por los gobernantes y sus ejércitos con estos actos represivos. Las fuentes documentales utilizadas proceden de archivos como el Archivo Privado de Casa La Torreta de Areny, la Biblioteca Nacional de Catalunya, el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo Histórico de la Nobleza. Los hallazgos confirman la masacre en Areny y la sitúan en un contexto bélico represivo en unos territorios de dominio cambiante.

**Palabras clave:** Areny, austracismo, represión, Corona de Aragón, Guerra de Sucesión.

### [en] Austracist repression in the Crown of Aragon during the early phases of the War of the Spanish Succession. The case of Areny of 1707

**Abstract.** The War of the Spanish Succession left a deep mark on multiple peninsular localities and on the civilian population. The objectives of this work are to study the political and military reasons and motivations that led to the massacre of the Villa de Areny of 1707 by the troops of Carlos III shortly after his defeat in Almansa and understand the war dynamics in the early XVIII century and the results obtained by the rulers and their armies with these repressive acts. The documentary sources used come from archives such as the Private Archive of Casa La Torreta de Areny, the National Library of Catalunya, the Archive of the Crown of Aragon, the National Historical Archive, and the Historical Archive of the Nobility. The findings confirm the massacre in Areny and place it in a repressive warlike context in territories of constant change.

**Keywords:** Areny, austracism, repression, Crown of Aragon, War of Succession.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Contexto bélico inicial del teatro de operaciones de la corona de aragón (1705-1707). 3. Represión borbónica y austracista en la corona de aragón (1705-1707). 3.1. Felipistas. 3.2. Austracistas. 4. El caso del saqueo y masacre de areny (1707). 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

<sup>1</sup> Investigador predoctoral en historia política, Universitat Pompeu Fabra.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8672-7662>.

E-mail: [gerard.pamplona@upf.edu](mailto:gerard.pamplona@upf.edu)

<sup>2</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8119-035X>.

E-mail: [lluisterrado@gmail.com](mailto:lluisterrado@gmail.com)

**Cómo citar:** Pamplona Molina, G.; Terrado Rourera, L. (2022). Represión austracista en la Corona de Aragón durante las primeras fases de la Guerra de Sucesión de España. El caso de Areny de 1707, en *Cuadernos de Historia Moderna* 47.1, 201-226.

## 1. Introducción

Los relatos históricos que tienden a idealizar la guerra y todos los elementos que la rodean nos han dejado impasibles frente a su brutalidad y a las consecuencias que llevó consigo para la población civil. La historia de la guerra en la Europa rural ha sido históricamente analizada y estudiada como un mero recuento de números y estadísticas que no ilustran con detalle los sucesos que transcurrieron. Sin embargo, esta tendencia ha empezado a revertirse en las últimas décadas, y son cada vez más numerosos los estudios locales que se sitúan dentro un contexto más amplio. Por consiguiente, el conocimiento historiográfico, político y sociológico de los conflictos europeos de la Edad Moderna ha ido sumando aportaciones de gran interés local, nacional e internacional.

Los primeros años de la Guerra de Sucesión en territorio peninsular estuvieron marcados por el rápido movimiento de los ejércitos enfrentados, por las conquistas y derrotas rápidas de ciudades y territorios, y por los actos de saqueo y destrucción de muchas poblaciones y ciudades que sucumbían a los avances y retiradas de ambos bandos. Dada la necesidad de detallar en mayor grado los principales acontecimientos políticos y militares de la Guerra de Sucesión y su impacto en las zonas rurales del territorio peninsular, el presente estudio analizará las razones que propiciaron la masacre de la población de la Villa de Areny, un enclave situado en el Pirineo Aragonés, que por su importancia estratégica y la resistencia de su población a someterse a los ejércitos austracistas, fue duramente castigado a finales de 1707.

Las fuentes documentales analizadas y contrastadas proceden de investigaciones locales previas, censos demográficos y documentos precedentes de archivos como el Archivo Privado de Casa La Torreta de Areny, la Biblioteca Nacional de Catalunya, el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo Histórico de la Nobleza. Todo ello ha permitido analizar con mayor precisión los sucesos de represión sociopolíticos que tuvieron lugar a principios de agosto de 1707 en la Villa de Areny, los mecanismos de represión y coerción que se aplicaron por parte de las unidades aliadas para someter a poblaciones hostiles y sus consecuencias a largo plazo para la población.

## 2. Contexto bélico inicial del teatro de operaciones de la corona de Aragón (1705-1707)

El conflicto sucesorio de la Monarquía Hispánica que se produjo tras la muerte sin descendencia de Carlos II en 1700 provocó la mayor contienda militar desde la guerra de los Treinta Años (1618-1648) hasta las guerras Napoleónicas (1803-1815). Aunque este conflicto afectó a la mayor parte de los territorios de la Europa Occidental y las posesiones coloniales, en los territorios de la Monarquía Hispánica este

se convirtió en una auténtica guerra civil que enfrentó a los partidarios de Felipe de Anjou y el Archiduque Carlos. En los reinos de la Corona de Castilla, el candidato Borbón obtuvo un apoyo mayoritario de su población. Sin embargo, en los territorios de la Corona de Aragón el Archiduque Carlos tuvo un apoyo más amplio y socialmente diverso, procedente principalmente de diferentes sectores de la población como mercaderes, campesinos, la baja nobleza y el bajo clero<sup>3</sup>.

Si bien Felipe V juró de forma presencial las constituciones catalanas en 1701, los apoyos que contaba su causa y legitimidad sucesoria en 1705 en Cataluña fueron disminuyendo a medida que los partidarios del Archiduque iban haciéndose cada vez más fuertes. Además, los mandos del gobierno, dirigidos por un impopular Virrey Velasco<sup>4</sup>, no podían asegurar un control sociopolítico efectivo de muchas zonas del Principado, principalmente aquellas localizadas en la Plana de Vic<sup>5</sup>. Así, ya en mayo de 1704 hubo una tentativa de levantamiento austracista que fue duramente reprimida por las autoridades borbónicas. En octubre del año siguiente, los catalanes partidarios del Archiduque, junto con el apoyo de un gran ejército aliado comandado por Georg von Hessen-Darmstadt (1669-1705), tomaron el control efectivo de Barcelona.<sup>6</sup> Como resultado de esta victoria, poco después pudieron iniciar la conquista efectiva del resto de Cataluña y la mayor parte de los Reinos de Aragón y Valencia, si bien en las primeras fases de la guerra en la Corona de Aragón la mayor parte de poblaciones aragonesas como Caspe, Fraga o Calatayud permanecieron leales a Felipe V<sup>7</sup>.

Tras la pérdida de la capital catalana en 1705, desde los territorios aragoneses el monarca Borbón inició, a principios de 1706, una campaña militar para recuperar dicha ciudad. Con más de 25.000 soldados comandados por el duque de Noailles (1678-1766) y el mariscal Tessé (1648-1725)<sup>8</sup>, Felipe V puso sitio a la ciudad sin haber recuperado en su camino las distintas plazas fuertes catalanas que los austracistas habían consolidado durante los meses anteriores -Lleida y Tortosa principalmente-<sup>9</sup>. Esta iniciativa bélica terminó en un absoluto fracaso, puesto que en mayo una flota aliada llegó para salvar la ciudad y, ante tal situación, los felipistas abandonaron precipitadamente su campamento, dejaron la mayor parte de su equipo de campaña<sup>10</sup> y hasta el mismísimo monarca tuvo que retirarse a Madrid pasando por Francia y volviendo por Navarra. Esta derrota felipista permitió a los austracistas iniciar una gran ofensiva con la que pudieron asegurar el control del Reino de Aragón –excep-

<sup>3</sup> Albareda, J.: *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Editorial Crítica, 2010, pp. 164-177.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 174-185.

<sup>5</sup> Torras, J. M.: “La difusió de la revolta austracista a Catalunya (1705-1706): entre la lògica insurgent i l’estratègia militar aliada”, *Congrés Internacional L’Aposta Catalana a la Guerra de Successió (1705-1707)*, vol. 3, 2005, pp. 57-71.

<sup>6</sup> Ya en septiembre el Virrey Velasco se quejaba de la pérdida del control del país y la falta de medios para controlarlo. Véase: Carta de Francisco de Velasco a Grimaldo, 5 de septiembre de 1705, Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, leg. 264. Durante todo el mes las súplicas de ayuda fueron recurrentes.

<sup>7</sup> Kamen, H.: *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Barcelona, Grijalbo, 1974, pp. 109-110 y 277-284.

<sup>8</sup> Carta del mariscal Tessé a Grimaldo, 7 de febrero de 1706, AHN, Estado, leg. 491.

<sup>9</sup> Copia de “An Account of the Earl of Peterborow’s conduct in Spain, chiefly since the raising siege of Barcelona, 1706: to which is added the campagne of Valencia”, 1706, Biblioteca Nacional de Catalunya (BC), Fullets Bonsoms, núm. 2163. Para ver cómo se desarrolló la campaña y las razones que provocaron la derrota felipista, los siguientes legajos del fondo de Estado del AHN contienen una rica descripción de los sucesos: 298, 513 y 664-2.

<sup>10</sup> Arxiu de la Corona d’Aragó (ACA), Generalitat, Dietaris, reg. 104.

tuando algunas plazas como Jaca<sup>11</sup>— y, desde estas posiciones, conquistar Madrid, plaza que finalmente cayó en junio de ese mismo año<sup>12</sup>. Sin embargo, los constantes enfrentamientos bélicos, la falta de recursos y los pocos apoyos encontrados en Castilla, obligaron a Carlos III a retirarse poco tiempo después hacia Valencia y dejar la capital otra vez en manos de su rival.

Con la iniciativa de nuevo en manos de los ejércitos felipistas, estos iniciaron una ofensiva hacia Valencia, reino donde se encontraban las desorganizadas unidades austracistas que se habían retirado poco antes de los territorios castellanos. Ante este escenario, a finales del mes de abril de 1707 se produjo uno de los combates más decisivos de la guerra: la batalla de Almansa (actual provincia de Albacete). Fue aquí donde las tropas aliadas compuestas principalmente por ingleses y holandeses dirigidas por el marqués de las Minas (1644-1721) y el conde de Galway (1648-1720), fueron derrotadas por el ejército de las Dos Coronas del duque de Berwick (1670-1734)<sup>13</sup>. Esta contundente derrota aliada permitió a los felipistas ocupar en poco tiempo la mayor parte de los Reinos de Aragón y Valencia -exceptuando ciudades como Alacant y Dénia-; abolir sus *furs* mediante los Decretos de Nueva Planta y las prerrogativas derivadas del derecho de conquista<sup>14</sup>; arrasas pueblos y ciudades que se resistieron a la conquista como Xàtiva o Alcoi<sup>15</sup>, y ocupar la *ciudad principalissima* y poco guarnecida plaza de Lleida<sup>16</sup>, la primera gran ciudad catalana en ser recuperada por los felipistas y un centro de gran importancia estratégica para las comunicaciones entre Cataluña y Castilla<sup>17</sup>. Como resultado de estas victorias de Felipe V, Cataluña se constituyó como el único enclave geográfico peninsular austracista que permanecía en posesión de Carlos III y se convirtió en el campo de batalla donde se desarrolló principalmente la guerra entre 1707 y 1714<sup>18</sup>. Como señaló Francesc de Castellví: “los aliados sólo poseyeron la Cataluña por entero desde octubre de 1705 hasta el 25 de mayo de 1707”<sup>19</sup>.

En el caso concreto de la conquista felipista de 1707 del Reino de Aragón, el duque d’Orléans (1674-1723) entró en Zaragoza a finales de junio de 1707, pero esa captura no significó el fin de las hostilidades y enfrentamientos para el conjunto del territorio aragonés<sup>20</sup>. Generalmente, el frente este peninsular se mantuvo más o menos estable a lo largo de la frontera catalana y aragonesa desde finales de 1707

<sup>11</sup> Gómez, M.: “La guerra de Sucesión en el valle de Tena (1706-1707)”, *Argensola*, 103 (1989), pp. 55-80.

<sup>12</sup> Peña, N. F. de la: *Anales de Cataluña y epilogo breve de los progresos y famosos hechos de la Nación Catalana...: divididos en tres tomos: tomo tercero, contiene los sucessos del año 1458 hasta el de 1709*, Barcelona, Juan Pablo Martí, 1709, pp. 577-578.

<sup>13</sup> Cervera, J. L.: *La Batalla de Almansa. 25 de abril de 1707*, Valencia, Corts Valencianes, 2000.

<sup>14</sup> Castro, C. de: *A la sombra de Felipe V. José Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*, Madrid, Marcial Pons, 2004, y Iñurritegui, J. M.: *Gobernar la ocasión. Preludio político de la Nueva Planta de 1707*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

<sup>15</sup> Mascarell, P. (ed.): *Memòria de la destrucció. La crema de Xàtiva i altres urbicidis*. València, Institució Alfons el Magnànim, 2019 y Santonja, J. L.: *La desfeta d’Alcoi: una vila valenciana entre l’Àustria i el Borbó*, Alcoi, Ajuntament d’Alcoi, 2008.

<sup>16</sup> Copia del “Laurel Historico y panegyrico de las glorioses empresas del rey nuestro señor”, 1708, BC, Fullets Bonsoms, núm. 595.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 47-48.

<sup>18</sup> Torras, J. M.: “Catalunya després de la batalla d’Almansa: els desastres de la guerra contra la població civil (1707-1711)”, *Pedralbes: revista d’història moderna*, 24 (2004), pp. 311-334.

<sup>19</sup> Castellví, F. de: *Narraciones históricas*, Madrid, Fundación Francisco Elías de Tejada, 1997. Véase, también en la BC: Castellví, *Narraciones históricas*, III-2, f. 206; VI, f. 605v, Ms. 421.

<sup>20</sup> Borrás, G.: *La guerra de Sucesión en Zaragoza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1973.

hasta los últimos meses de 1710. Durante los años que transcurren entre 1707 y 1710 los combates que se produjeron no se caracterizaron por ser grandes batallas. Al contrario, y ya fuera por las características geográficas, demográficas y climáticas que impedían el mantenimiento de grandes huestes<sup>21</sup>, estos enfrentamientos se singularizaron por ser pequeñas escaramuzas entre grupos reducidos de soldados que tenían como objetivo controlar las pequeñas plazas fuertes y villas que se repartían en las zonas fronterizas de Cataluña y Aragón y donde la mayoría de ellas eran poco modernas y poseían graves déficits en estructuras defensivas solventes.

En cualquier caso, que estos combates fueran de dimensiones reducidas no significa que no se produjeran actos de represión sociopolítica de gran crueldad por parte de los cuerpos armados hacia una población civil vulnerable a tales ataques. Así pues, fue en este contexto donde los dos ejércitos enfrentados protagonizaron sangrientos actos de represión en pequeñas poblaciones como Calaceite, villa de la comarca del Matarraña arrasada en 1706 por las tropas borbónicas bajo el mando del mariscal Tessé. Unos hechos recogidos de la siguiente forma: “[...] viniendo los franceses por la parte de Maella, cercaron la población [Calaceite] y mataron por los campos o salidas hombres, mujeres y niños”<sup>22</sup>.

### 3. Represión borbónica y austracista en la corona de Aragón (1705-1707)

La aparición de los Estados modernos europeos que se inició durante el Renacimiento está estrechamente vinculada al papel sociopolítico y económico que desempeñaron las largas y numerosas guerras que asolaron el continente entre los siglos XVI y XVIII. Para ilustrar ese grado de belicosidad, podemos detallar cómo en el siglo XVI solamente hubo menos de diez años de paz, en el XVII cuatro y, en el XVIII, sólo dieciséis<sup>23</sup>. Frente a este contexto de conflictos constantes y gran rivalidad entre las principales potencias europeas -España, Francia, Suecia o el Imperio-, la guerra, la coerción y la represión estuvieron prácticamente siempre presentes en la vida cotidiana de la sociedad y en la agenda política de los soberanos. Ante tal contexto de guerras constantes y virulentas, los soberanos se vieron obligados a crear grandes ejércitos, abastecerlos, alojarlos y equiparlos debidamente para atender a las demandas que se les exigían.

En la práctica, el Estado de finales del XVII y principios del XVIII todavía no era capaz de costear grandes sumas de dinero para mantener unos ejércitos descritos por John Lynn como “ejércitos depredadores”<sup>24</sup>. Según Lynn, su actividad para so-

<sup>21</sup> Díaz, A.: “Reciprocidad e incertidumbre: la experiencia del prisionero de guerra durante la Guerra de Sucesión Española (1700-1715)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 44 (2019), pp. 109-128.

<sup>22</sup> Vidiella, S. y Micolau, J. I.: *Recitaciones de la Historia política y eclesiástica de Calaceite. Calaceit. Ayuntamiento de Calaceite*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses-Centro de Estudios Bajoaragones, 1996. Para entender la estrategia de conquista borbónica de Cataluña y los otros territorios de la Corona de Aragón, véase: Torras, J. M.: “Les Etapes de l’ocupació borbònica a Catalunya (1706-1713): un debat pendent sobre el conflicte successori a Catalunya: aixecaments populars, guerra peninsular i conjuntura internacional”, *Bulletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 17 (2007), pp. 9-35.

<sup>23</sup> Parker, G.: *The Military Revolution: Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 17.

<sup>24</sup> Véanse las obras: Lynn, J. A.: *The Wars of Louis XIV, 1667-1714*, Londres, Longman, 1999, y *Giant of the grand siècle: the French Army, 1610-1715*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

brevivir provocaba conflictos con los campesinos en relación con los alojamientos y las contribuciones fiscales y, en muchas ocasiones, estas disputas producían actos de destrucción y saqueos de pueblos, villas y zonas agrícolas, ya fueran parte de su propio territorio o fueran zonas enemigas recién ocupadas.

Como resultado de las limitaciones organizativas y tecnológicas de la época, la guerra no se concebía con fines de exterminio rápido y directo, sino que se potenciaba el desgaste entre los diferentes estados beligerantes mediante la paciente acumulación de pequeñas victorias que menguasen el esfuerzo económico del rival y, a la vez, permitieran asegurar las ganancias territoriales al vencedor<sup>25</sup>. Sobre el terreno, esto tenía unos efectos especialmente negativos para la población civil, la cual tuvo que sufrir durante años las consecuencias directas de los conflictos. Respecto al impacto de los enfrentamientos para la población, Lauro Martines incluso va más allá y afirma que la guerra de los siglos XVI, XVII y XVIII se puede considerar como *Total War* dado el grado de violencia extrema contra civiles que se produjo durante los conflictos<sup>26</sup> y por el hecho que los soberanos rara vez se abstenían de frenar sus iniciativas expansivas por la escasez de dinero o las quejas de la población<sup>27</sup>. En palabras del historiador americano: “Tal era el monstruo [la guerra] que obligaba a aumentar sin freno los impuestos, ponía a prueba el gobierno de los príncipes y las oligarquías, sacudía la producción cotidiana de las ocupaciones rurales y urbanas, y propiciaba la corrupción generalizada en el gasto del dinero público”<sup>28</sup>.

Sea como fuere, y a pesar de la alta conflictividad social que traían consigo los ejércitos, las necesidades que estos precisaban favorecieron, de forma simultánea, la organización y estructuración del aparato gubernamental y, en consecuencia, la durabilidad del poder del Estado en cuestión y, a largo plazo, la uniformidad social<sup>29</sup>. Básicamente porque la creación de tales ejércitos permitió concentrar la fuerza y la coerción en unas pocas manos y, además, porque ante tal necesidad de organización tuvieron que mejorar de forma racional la administración, la burocracia, y una recaudación fiscal que servía principalmente para paliar los gastos de la hacienda real<sup>30</sup>.

Si bien esta situación de escasez crónica de recursos y la forma más lenta y destructiva de hacer la guerra estaba enquistada en la mayor parte de Europa, esto no puede justificar ciertos actos de saqueo y destrucción de núcleos urbanos, puesto que limitarse a esta premisa sería, a nuestro juicio, poco riguroso y limitado desde una perspectiva política y militar. Principalmente porque los actos de saqueo muchas veces respondían, más que a dinámicas propias de los conflictos y las necesidades de la tropa, a actos deliberados de represión que tenían un fin político que justificaba y se aprovechaba de tales atrocidades.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>26</sup> Martines, L.: *Un Tiempo en Guerra. Una historia alternativa de Europa 1450-1700*, Barcelona, Crítica, 2013, p. 13.

<sup>27</sup> Durante los siglos XVII y XVIII las revueltas campesinas provocadas por los alojamientos fueron recurrentes en la mayoría de los reinos europeos que fueron escenarios bélicos. Ejemplo de ello son las que se produjeron en Cataluña y Francia durante la guerra de los Treinta Años. Véase: Munck, T.: *La Europa del siglo XVII. 1598-1700*, Barcelona, Ediciones AKAL, 1994 y Torres, X.: *La guerra dels Segadors*, Lleida, Pagès, 2007.

<sup>28</sup> Martines, *op. cit.* (nota 26), p. 37.

<sup>29</sup> Anderson, P.: *El Estado absolutista*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1989, pp. 55-80.

<sup>30</sup> Tilly, C.: *Coercion, capital and European states, AD 990-1990*, Hoboken, Blackwell Publishers, 1992, pp. 19-20 y 70-71.

Así pues, y para entender cuáles fueron estos actos de represión y saqueo que se produjeron en un período muy próximo al de Areny, a continuación se analizan los principales actos de represión y destrucción de localidades que ambos bandos contendientes protagonizaron entre 1705 y 1707 en los territorios de la Corona de Aragón.

### 3.1 Felipistas

Como ya se ha indicado anteriormente, el contexto militar de finales de 1705 hasta principios de 1707 fue, generalmente, desfavorable para los intereses de los partidarios del pretendiente borbónico. Los levantamientos producidos en los territorios de la Corona de Aragón<sup>31</sup>, sumados a los combates que se producían contra el Reino de Portugal en la frontera hispano-portuguesa, y las severas derrotas sufridas en Blenheim (1704)<sup>32</sup> y Ramillies (1706) por las tropas de Luis XIV en los otros escenarios europeos, dejaron al pretendiente francés al trono de la Monarquía Hispánica en una situación especialmente delicada y vulnerable.

Para mayor desgracia de sus intereses dinásticos, los levantamientos a favor del Archiduque se sucedían de forma reiterada en la mayoría de las poblaciones catalanas y valencianas. Por contra, la mayor parte de los territorios del Reino de Aragón se mantuvieron leales a su causa, siendo, así, la zona donde este pudo organizar la contraofensiva hacia Barcelona de 1706. Asimismo, y ante la sucesiva caída de ciudades que se mostraban hostiles al monarca francés en Cataluña y Valencia y la falta de tropas para asegurar ambos reinos, las unidades felipistas acuarteladas en Valencia aplicaron una represión ejemplarizante durante su camino hacia Barcelona, lugar donde simultáneamente se dirigía el grueso del ejército peninsular borbónico. Entre estos actos de represión podemos destacar el saqueo e incendio de muchas poblaciones que se habían rebelado en la comarca valenciana de la Marina o los abusos cometidos en las zonas próximas a Dénia y Vinarós, poblaciones que estaban bajo asedio por parte de los cuerpos armados felipistas. Sin embargo, tales actos de violencia y coerción propiciaron el efecto contrario en la población, ya que favorecieron en gran medida un apoyo más amplio para los austracistas y la constatación, en octubre de 1706, que el Reino de Valencia estaba prácticamente perdido<sup>33</sup>.

De forma específica, los primeros ejemplos de represión borbónica más notorios y sangrientos fueron los que se produjeron en poblaciones como Verger, Xaló, Ondara, Benissa, Pedreguer, Alcalalí y Villarreal, todos ellos producidos entre finales de 1705 y principios de 1706<sup>34</sup>. En relación con el caso de Villarreal, esta villa fue saqueada por las tropas felipistas comandadas por el conde de Torres. Estas unida-

<sup>31</sup> La primera ciudad de la Corona de Aragón en sublevarse fue Dénia, concretamente el 18 de agosto de 1705. Los felipistas enviaron poco después un ejército para recuperarla pero fue inútil, ya que la ciudad no capituló y esas unidades se retiraron en poco tiempo hacia Cataluña.

<sup>32</sup> Pamplona, G. “El tratado de alianza franco-bávaro. Consecuencias del Tratado de Versalles de 1701 para el Electorado de Baviera e impacto de la ocupación imperial (1704-1714)”, *Cuadernos Dieciochistas*, 23 (En prensa).

<sup>33</sup> Pérez Aparicio, C.: “Catalunya i València durant la Guerra de Successió. ‘La comuna empresa de la llibertat’”, *Manuscrits: revista d’història moderna*, 30 (2012), pp. 77-97.

<sup>34</sup> Pérez Aparicio, C.: “La Guerra de Sucesión en Valencia. Retrospectiva historiográfica y estado de la cuestión”, *Revista de historia moderna*, 25 (2007), pp. 303-329 y Torrejón, J. L.: “Dénia assetjada durant la Guerra de Successió”, *Aguaites*, 22 (2005), pp. 33-47.

des, en su mayoría navarras, saquearon la población porque esta se negó a obedecer y a rendirse a los militares felipistas puesto que sus defensores estaban “más prestos a ser fritos en aceite que ser vasallos de Felipe V”<sup>35</sup>. El detonante del saqueo fue la negativa de la población -principalmente menestrales y clases bajas- a abrir las puertas de las murallas y por un breve tiroteo fortuito. Esta situación provocó la ira de los felipistas que iniciaron un asalto que causó notorias pérdidas entre los asaltantes, la muerte de trescientas personas -aproximadamente más del 10% de la población de Villarreal- y dejó la mayor parte de la infraestructura local arrasada<sup>36</sup>.

En la comarca aragonesa del Matarraña, zona próxima al Reino de Valencia y al Principado de Cataluña, también se produjeron actos de represión de grandes magnitudes a pesar de que la mayor parte del reino se había mantenido fiel al duque d'Anjou. Por ejemplo, poblaciones que habían jurado lealtad a Carlos III en 1705 como Cretas, Peñarroya y Beceite fueron arrasadas por el príncipe de Tilly, un general de origen flamenco al servicio de los borbones. Para ilustrar uno de estos hechos, podemos destacar cómo en la localidad de Beceite los felipistas incendiaron casas, quemaron el palacio y edificio más notable de la villa y saquearon la Casa de la Vila<sup>37</sup>. Sin embargo, uno de estos casos de represión más notorio se experimentó a mediados de octubre de 1705 en Mont-roig, momento en que las tropas felipistas después de duros combates entraron en la población y el comandante de los asaltantes ordenó saquear e incendiar la villa. Además, el castillo fue destruido y la casa del marqués de Santa Coloma fue calcinada. Una vez retiradas las tropas de Tilly, los austracistas retomaron el control de la comarca propiciando, de nuevo, un contraataque borbónico orquestado esta vez por Tessé y que ponía la mira en la población de Calaceite, lugar donde la mayoría de austracistas del territorio se habían congregado para enfrentarse a las unidades felipistas. El asedio del pueblo duró tres días y, una vez rendida la plaza, el mariscal decretó once días de saqueo durante los cuales murieron como resultado de la destrucción cerca de doscientas personas,<sup>38</sup> sumando hombres, mujeres y niños<sup>39</sup>.

Si centramos la atención en el Reino de Mallorca, podemos resaltar que las dinámicas y características del conflicto que se vivieron durante la guerra fueron sustancialmente diferentes en comparación con los sucesos que padecieron los demás reinos de la Corona. Sin embargo, y a pesar de la diferencia entre el desarrollo de la guerra entre las islas y la península, podemos destacar ciertos actos de represión cómo los sucedidos en Menorca. En 1706 los felipistas perdieron el control de la isla de Mallorca y, a mediados de octubre, de la mayor parte de la isla de Menorca. Esto se dio porque los isleños conjurados en Ciutadella que habían dado apoyo a Carlos III habían obtenido el control de la mayor parte de la isla y habían puesto asedio a la plaza de San Felipe, castillo que resistió y no capituló. Frente a esta situación de pérdida del control fue necesaria una flota francesa para sofocar

<sup>35</sup> Díaz, *op. cit.* (nota 21), p. 117.

<sup>36</sup> Informe del conde de las Torres, campo de San Mateo, 7 de enero de 1706, AHN, Estado, leg. 296 y Carta de Joseph de Salazar a Grimaldo, 23 de enero de 1706, AHN, Estado, leg. 296.

<sup>37</sup> Carta del Arzobispo de Zaragoza a Joseph Grimaldo, 1 de enero de 1706, AHN, Estado, leg. 491.

<sup>38</sup> Tessé puso su mira en tomar esa población para luego desplazarse hacia suelo catalán. Carta del mariscal Tessé a Joseph Grimaldo, 24 de enero de 1706, AHN, Estado, leg. 491.

<sup>39</sup> Esteban, J.: *La Franja de Ponent: aspectes històrics i jurídics*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2015, pp. 176-178.



la revuelta y reprimir duramente a los austracistas menorquines<sup>40</sup>. Como resultado de la reconquista de la isla, los habitantes que se habían decantado por oponerse a Felipe fueron en muchos casos ejecutados -aproximadamente treinta-, castigados a galeras, se les confiscaron los bienes, fueron desterrados, y las destituciones de cargos municipales fueron numerosas<sup>41</sup>. Asimismo, el nuevo gobernador suprimió los privilegios de la isla, limitó el sistema de representación y obligó a que los jurados fueran elegidos por el rey<sup>42</sup>.

Si bien los actos represivos felipistas que hemos detallado fueron especialmente severos entre finales de 1705 y 1706, a partir de 1707 las dimensiones de las prácticas represivas aumentaron en la medida que el conflicto en suelo peninsular parecía decantarse, desde una perspectiva militar, a su favor. La batalla de Almansa del 25 de abril de 1707 marcó un antes y un después en el frente peninsular y supuso, para el Reino de Valencia y el Reino de Aragón, su desaparición como entidad política y provocó

robos, saqueos, incendios, estragos, atrocidades, tiranías y sacrilegios que ejecutaron los enemigos [los felipistas] en Valencia y Aragón [...] en Valencia duró más de tres años la persecución con el mismo furor y estrago que al principio, pues no cesó la horca semana alguna en que no se viesen diez y doce en ella que excedieron el número de tres mil hombres<sup>43</sup>.

Con la retirada a Cataluña de los ejércitos aliados, los felipistas ocuparon en poco tiempo la mayor parte de estos reinos. Sin embargo, estos encontraron una dura resistencia en muchas villas y ciudades que fueron sometidas<sup>44</sup> y, en algunos casos como Xàtiva, Oriola y Alcoi<sup>45</sup>, arrasadas completamente hasta el punto de deportar a los supervivientes a Castilla<sup>46</sup>. Como apuntó Luiz Enríquez de Navarra que fue el corregidor y alcaide perpetuo del Castillo de Almansa acerca de Xàtiva:

En la rebolesiones del Reyno de Valencia, fue Xatiba la matriz, donde se forjaron las maldades que se cometieron. [...] Para perpetuo escarmiento, mandò su magestad se demoliera enteramente, como se executò, obligando à las Familias Rebeldes à entrar en Castilla, y à las Leales que fueron pocas, dandoles otra tanta hazienda como perdieron [...] Bien que tan justo rigor, aun no faltava para reducir la malignidad de los Valencianos<sup>47</sup>.

<sup>40</sup> Juan Vidal, J.: “La Guerra de Successió a la Corona d’Espanya: Les Balears”, *Afers: fulls de recerca i pensament*, 52 (2005), pp. 581-605 y Amorós, J. L.: *Al creuer de la història. L’època i la vida de Bernat Josep Olives de Nadal*, Mallorca, Institut d’Estudis Balearics, 1999.

<sup>41</sup> Juan Vidal, J.: “El reino de Mallorca del filipismo al austracismo. 1700-1715”, en Serrano, E (ed.): *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004, pp. 151-210.

<sup>42</sup> Albareda, *op. cit.* (nota 3), pp. 197-198.

<sup>43</sup> Manuscrito “La Verdad Triumfante en Europa. Sucesos de este siglo desde la repartición de España y muerte de Carlos II hasta 1712. Con el derecho que asiste a Carlos III (el pretendiente) a esta monarquía”, Anónimo, Real Academia de la Historia, s. 9-5513. Véase citado en: Albareda, *op. cit.* (nota 3), p. 225.

<sup>44</sup> El último reducto austracista en el Reino de Valencia se localizó en el castillo de Alicante, el cual resistió hasta mediados de 1709.

<sup>45</sup> Miñana, J. M.: *La guerra de sucesión en Valencia (de Bello Rustico Valentino): De Bello Rustico Valentino*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1985, pp. 577-580.

<sup>46</sup> Mascarell, *op. cit.* (nota 15).

<sup>47</sup> Copia del “Laurel Historico y panegyrico de las glorioses empresas del rey nuestro señor”, 1708, BC, Fullets Bonsoms, núm. 595.

Además de la represión física contra individuos -principalmente prisioneros y personas consideradas traidoras<sup>48</sup>- y sectores de la sociedad como el clero<sup>49</sup> o la nobleza, fueron suprimidos los fueros y los privilegios de ambos reinos, se impusieron fuertes multas y se practicaron de forma generalizada las confiscaciones de bienes, esenciales para financiar los costes de la guerra y la ocupación<sup>50</sup>. Por ejemplo, el secuestro de bienes fue una medida de represalia de gran valor para la hacienda de Felipe V, puesto que la cuantía de bienes confiscados a los austracistas ascendió a lo largo del conflicto hasta los cuatro millones y medio de reales. Entre estos, casi dos de ellos correspondieron a los súbditos de la Corona de Aragón, si bien la alta nobleza de estos territorios no se decantó de forma generalizada en favor de Carlos III. A partir de 1707 en el Reino de Aragón fueron confiscados 250 bienes, de los que solamente siete pertenecían a familias de la nobleza titulada<sup>51</sup>.

Por último, encontramos los actos represivos que padecieron los territorios catalanes. Muy probablemente, el mayor acto de represión borbónica producido entre 1705 y 1707 en el Principado lo encontramos en la ciudad de Lleida. Esta población, a caballo entre Zaragoza y Barcelona, fue sitiada entre septiembre y noviembre de 1707. Durante el asalto final, la urbe fue saqueada, destruida y, una vez tomada -el castillo resistió un mes antes de rendirse-, reconfigurada de forma que se destruyó el sistema urbanístico anterior,<sup>52</sup> así como también se vió alterado el sistema de representación y gobernanza municipal. Entre los actos más controvertidos de la caída de Lleida, destaca la matanza del convento del Roser, donde fueron asesinadas más de 700 personas. Como apunta Feliu de la Peña: “No puedo omitir la noticia de la crueldad ejecutada por los franceses al entrar en la Ciudad, con la gente de todos los estados que se avian retirado a la Iglesia del Rosario, pues pasaron a filo de espada a casi todos, y fueron muy raros los que pudieron librarse de la cólera francesa”<sup>53</sup>. Por el contrario, los cronistas felipistas como Eugenio Gerardo Lobo<sup>54</sup>, Vicente Bacallar<sup>55</sup> y Antonio Bizarrón<sup>56</sup> en sus crónicas que narran la campaña de finales de 1707 y dejan constancia de los principales sucesos y combates transcurridos en la Cataluña Occidental, obvian estos hechos y resaltan la caballerosidad de las unidades d’Orléans con los derrotados austracistas tras la toma definitiva de la ciudad catalana.

<sup>48</sup> Tras la toma de Alcoi en enero de 1708 fueron ejecutados centenares de prisioneros austracistas. Véase: Santonja, *op. cit.* (nota 15), p. 77.

<sup>49</sup> Por ejemplo, el Arzobispo de Zaragoza frente a los clérigos sediciosos afirmaba que “tengo señalados para castigar a muchos eclesiásticos de otros pueblos, que no han cumplido con su obligación en las turbulencias”. Carta del Arzobispo de Zaragoza a Antonio Ibáñez de Bustamante, 1 de mayo de 1706, AHN, Estado, leg. 298.

<sup>50</sup> Pérez, *op. cit.* (nota 33), pp. 77-97.

<sup>51</sup> Giménez, E.: “Contener con más autoridad y fuerza: la represió de l’austracisme als territoris de la Corona d’Aragó (1707-1725)”, *Cuadernos Dieciochistas*, 1 (2000), pp. 133-153.

<sup>52</sup> Informe de Joseph Alòs, 5 de octubre de 1708, AHN, Estado, leg 353. También hay abundantes referencias a la destrucción de la ciudad en los siguientes legajos: 337, 343, 369, 425, 523, 758, 812.

<sup>53</sup> Peña, *op. cit.* (nota 12), p. 599.

<sup>54</sup> Copia del “Sitio, ataque y rendicion de Lerida; que a los pies del Serenissimo Señor Don Luis Fernando, Principe de las Asturias, consagra por mano de la Excelentissima Señora Duquesa de Osuna. Saragossa”, 1707, Impreso por Pascual Bueno, Fons Sol-Torres/Universitat de Lleida.

<sup>55</sup> Bacallar, V.: *Comentarios de la Guerra de España e Historia de su Rey Felipe V el Animoso*, Madrid, Atlas, 1957 y “Sitio de Lérida en la Guerra de Sucesión, Comentarios de la guerra de España”, *Ilerda*, 25 (1962), pp. 72-74.

<sup>56</sup> Copia de la “Relacion exacta y diaria de las acertadas operaciones que han executado las catolicas armas del Rey nuestro señor... desde la prodigiosa batalla de Almansa hasta la feliz restauracion de la ciudad y castillos de Lerida”, 1707, Madrid, Impreso por Antonio Bizarrón, Fons Sol-Torres/Universitat de Lleida.

En cualquier caso, la capital del Segrià no fue la única población catalana en sufrir los efectos de aquella incipiente represión felipista en suelo de la Corona de Aragón. Durante las ofensivas de 1706 y 1707 fueron muchos los municipios que padecieron las penurias de la guerra. Por ejemplo, en la ofensiva de 1706 los pequeños municipios de la Plana d'Urgell como el Poal o el Palau d'Anglesola fueron destruidos y muchos de sus habitantes asesinados por las tropas castellanas y francesas que en su recorrido hacia Barcelona saquearon todo aquello que encontraron a su paso<sup>57</sup>. Como afirma Aleix Ribalta en referencia al avance en Cataluña de las unidades felipistas: “*que venien ab lo ànimo de degollar fins a les criatures, a no haver entercedit la Reyna, que era de Saboya y era mare del Rey D. Fernando. Als primers de juliol se despoblà tota esta terra; les eres eren totes paradas; als pondres lo sol marxà lo poble tot junt*”<sup>58</sup>. Por su parte, Joan de la Fàbrega, un campesino de Cererols, dejaba por escrito de la siguiente forma el avance en suelo catalán de los ejércitos de Felipe V: “*entraren els francesos per Catalunya, venint de Balaguer; anant cremant i robant esglésies. I arribaren fins a Cervera, que eren botiflers, i un gran partida saquejà tota la Plana d'Urgell i la Segarra. I, quan hagueren prou robat, se'n baixaren a assetjar la ciutat de Lleida i la bateren fortament [...]*”<sup>59</sup>.

Por último, podemos destacar cómo los *Dietaris* de la Generalitat describían dicha situación provocada tras la pérdida de los Reinos de Aragón y Valencia, la plaza fuerte de Lleida y la zonas próximas al Ebro:

Ocuparon los enemigos después de la pérdida de la batalla de Almansa, los reynos de Aragón y Valencia [...] con gran lástima de ésta, se hermanada provincia las riberas de Ebro y per las pérdidas de Maquinensa y Monsón, han saqueado todo el llano de Urgel, asta las cercanías de Cervera, importantísimo país por la abundancia, y aunque oy parte de él permanesca bajo el suave dominio de vuestra magestad. Pero sin sus abitantes, que los más dexaron [1707] sus casas destruido y sin sembrar, expuesto a los rigores de la guerra por la lamentable pérdida de la plaça de Lérida, la primera fortificación del continente de España, única en cubrir todo el país asta esta capital y única en cubrir Aragón, Valencia asta Madrid. La importancia de la qual, estos comunes hizieron comprehender a vuestra magestad con diferentes representaciones antes de su acedio, y las mismas cartas que aquellos vassallos opressos escrivan solicitando auxilios<sup>60</sup>.

<sup>57</sup> Espino, A.: “El coste de la guerra para la población civil. La experiencia catalana, 1653-1714”, *Millars. Espai i Història*, 12 (2013), pp. 155-184. El portugués Domingos da Conceição (1643-1718) también dejó por escrito el panorama desolador de los territorios ilerdenses durante esos años de combates, véase: da Conceição, D.: *Diario Bellico, La Guerra de Sucesión en España*, edición de Joaquim Albareda Salvadó y Virginia León Sanz, traducción de David Martín Marcos, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2013.

<sup>58</sup> Bach, A.: “Crònica de la Guerra de Successió a les terres de Lleida, escrita per un pagès de Palau d'Anglesola”, *Ilerda*, 4 (1983), pp. 171-187.

<sup>59</sup> Fàbrega, J.: *Llibre de coses que han succeït a Catalunya, dignes de ser notades, i en altres parts del món. Crònica d'un pagès català dels segles XVII i XVIII*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, 1999, pp. 52-53, y Espino, A.: “La mobilització militar catalana durant la Guerra de Successió”, *Manuscrits*, 24 (2006), pp. 125-150.

<sup>60</sup> Sans, J. M.: *Dietaris de la Generalitat de Catalunya [1701-1713]*, Barcelona, Departament de la Presidència, 2007, pp. 855-856.

### 3.2 Austracistas

A lo largo de la contienda, la principal arma de represión y miedo que tenían los ejércitos aliados estuvo representada por los *miquelets*. Estas eran unidades irregulares al servicio del Archiduque que combatían como guerrilleros y asaltaban las posiciones de la retaguardia felipista en suelo catalán y valenciano<sup>61</sup>. Estos vivían a expensas del territorio, por lo que los conflictos entre campesinos y *miquelets* fueron constantes a lo largo de la guerra y fueron muchos los catalanes austracistas que se quejaron ante las instituciones para intentar frenar estos abusos<sup>62</sup>. Si bien hubo negociaciones entre la Generalitat y el gobierno de Carlos III para regularizarlos y crear unidades disciplinadas y bien organizadas, estas fracasaron y, en consecuencia, provocaron una situación de falta de control de estas tropas por parte de las autoridades.

Durante las primeras fases del conflicto los ejércitos aliados fueron recibidos, en muchas poblaciones catalanas y valencianas en particular, de forma pacífica y voluntaria. Esto significó que en términos generales no se produjeron grandes asedios ni batallas entre poblaciones fieles a Felipe V y las tropas de Carlos III. De los principales ejemplos de represión hacia poblaciones reticentes a obedecer al pretendiente austríaco podemos mencionar el caso del saqueo de Cervera de 1706, población catalana de la comarca de la Segarra, y el asedio de Maella, un pueblo aragonés de la comarca del Matarraña.

El caso del saqueo de Cervera fue perpetrado por unidades inglesas, neerlandesas y voluntarios catalanes, en su mayoría *miquelets*, que después de unas negociaciones infructuosas con las autoridades locales decidieron saquear la población. Tal fue el grado de belicosidad que provocaron los *miquelets* en el territorio ildense que el mismo Aleix Ribalta, un campesino de la Plana d'Urgell que también dejó testimonio de las atrocidades felipistas, afirmó: “*deixo a tal consideració quina revolució havia de haver per est pahís, y aquells homens ques levantaren en lo any 1705 en títol de Miquelets pararen en lladres, y estos eran los que feian més mal en lo pahís*”<sup>63</sup>. Si bien los austracistas fueron los primeros en saquear la población de la Segarra, Cervera fue blanco dada su posición geográfica de numerosos y sangrientos saqueos provocados por ambos bandos durante los siguientes años de conflicto<sup>64</sup>.

Por otro lado, el caso de Maella se produjo a mediados de julio de 1707, cuando un ejército austracista de más de mil soldados puso sitio a la población dado que sus habitantes y su guarnición se habían decantado por dar apoyo a la causa felipista. Frente a la superioridad militar del contingente aliado que se aproximaba, los partidarios de Felipe V decidieron concentrar sus esfuerzos defensivos en el castillo, el lugar más fácil de defender del municipio. Sin embargo, esto permitió a los austracistas concentrar en la plaza fuerte el fuego de artillería por lo que poco después los defensores se rindieron y, como castigo por su lealtad dinástica, el castillo fue incendiado<sup>65</sup>. Con todo, no se han encontrado indicios de matanza alguna de la población o de las unidades enemigas, por lo que se puede constatar que no se produjeron actos

<sup>61</sup> Espino, A.: *Miquelets i sometents al front de l'Ebre durant la Guerra de Successió. (1705-1714)*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 2009.

<sup>62</sup> Véase: Simon, A.: *Pagesos, capellans i industrials de la Marina de la selva: memòries i diaris personals de la Catalunya moderna*, Barcelona, Curial, 1993.

<sup>63</sup> Bach, *op. cit.* (nota 58), pp. 171-187.

<sup>64</sup> Duran, A.: *Felip V i la ciutat de Cervera*. Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1963.

<sup>65</sup> Esteban, *op. cit.* (nota 39), p. 179.

de represión indiscriminada como sí ocurrió poco tiempo después en el pueblo de Areny.

El cronista y militar catalán Francesc de Castellví apunta que fue a partir de mediados de 1707 cuando las unidades aliadas empezaron a realizar de forma generalizada los saqueos y destrucciones urbanas en suelo leal a su causa<sup>66</sup>. Ante tal contexto de violencia extendida principalmente en el principal reducto austracista: Cataluña, el Archiduque intentó frenar tales abusos cometidos por sus tropas hacia sus fieles. A mediados de julio de 1707 el soberano pidió a los Comuns que intentasen resguardar el grano para evitar ser robado, pero estos le respondieron que este grano ya se estaba perdiendo a causa de los abusos cometidos por el enemigo y sus propias tropas<sup>67</sup>. Con todo, estas órdenes no siempre se cumplían puesto que el soberano seguía recibiendo quejas y súplicas de los representantes municipales que mostraban su desacuerdo con las contribuciones de guerra abusivas que padecían. Un escrito en referencia a las poblaciones pirenaicas catalanas realizado por el doctor Joseph Rifós, don Francisco Despujol y Rafel Casanova decía:

han tenido noticias de las opresiones, contribuciones, amenazas y malos tratamientos que las referidas universidades y otras de aquella comarca reciben de don Federico Scober, coronel de un regimiento de alemanes que residen en Pont de Suert, y de don Gorge de Hees su thiniente coronel, pues a más de las estacas y otras cosas que les han mandado traer por la empalizada y fortificación de Pont de Suert y los brasseros que a expensas de dichas universidades han trabajado en aquella fortificación, a que han contribuido gustosísimos por ser cosa tan del real servicio de vuestra magestad y defensa de aquellas fronteras, se hallan cada día con repetidos órdenes en que les piden dicho coronel y su thiniente quantiosas sumas, assí de trigo, cevada y paja como de carneros, bueyes, obejas y otros géneros, mandando y executando tan a su disposición y alvedrío como lo atestiguan los mandatos de su orden expedidos a dichas universidades, cuyas copias se ponen en las reales manos de vuestra magestad, experimentándose muy a menudo que contra las universidades que dize inobedientes por que retardan el atraer lo que les pide, reduce a execución si en las amenazas que incluyen los referidos mandatos<sup>68</sup>.

Poco después, y frente a esta situación, Carlos III intentó remediar esta problemática tan grave y como recoge una carta de 1708 enviada al Consell de Cent, este informó: “He mandado expedir reales despachos míos a todos los comendantes de las naciones de que se compone este ejército [...] para ello zelen con toda vigilancia en contener los soldados, odiando practiquen el menor desorden [...]”<sup>69</sup>. Otro aspecto a tener presente de los conflictos dentro del territorio controlado por bando aliado fueron, además de los relacionados con el mantenimiento de los ejércitos que el campesinado tuvo que soportar y padecer, aquellos relacionados con los problemas ocasionados por los alojamientos de las tropas en casa de particulares<sup>70</sup>. A lo largo de

<sup>66</sup> Torras, J. M.: *La guerra de Successió i els setges de Barcelona (1697-1714)*, Barcelona, Rafael. Dalmau Editor, 1999, p. 208.

<sup>67</sup> Sans, *op. cit.* (nota 60), p. 16.

<sup>68</sup> *Ibidem*, pp. 950-951.

<sup>69</sup> ACA, Generalitat, Dietaris, reg. 107.

<sup>70</sup> Espino, *op. cit.* (nota 61), pp. 125-150.

toda la guerra, las súplicas y quejas de muchos municipios catalanes a las autoridades reales para paliar los efectos negativos de los alojamientos fueron recurrentes y los saqueos de trigo y objetos de valor que servían para obtener financiación de los soldados fueron recurrentes hasta el final del conflicto. Ejemplo de ello fue el saqueo de Guissona, la cual fue asaltada ante la falta de comida de las tropas del Archiduque:

Los assentistas de los altos aliados, que tienen su ajuste por la acistencia de sus tropas, quissás por que no les cumplen, si compran los granos es con vales y aun sin ellos, abrigados de los soldados no escropulean aprehenderlos a su discreción, de las casas que en este motivo no se eximieron de saqueos; y entre otros parajes, los experimentó la villa de Guissona, por falta de pan en las tropas de vuestra magestad<sup>71</sup>.

Así pues, vemos que los principales actos de represión realizados por los aliados en las primeras fases de la guerra estuvieron focalizados en la toma de puntos estratégicos defendidos por unidades felipistas, y por los saqueos de pueblos derivados de la falta de recursos que disponía la soldadesca. Sea como fuere, las dinámicas represivas austracistas en los primeros años del frente este peninsular fueron, en comparación con las felipistas, menores, ya fuera por el número de casos de ciudades y villas quemadas y saqueadas como por la brutalidad militar aplicada.

Una de las razones que puede explicar esta situación y el comportamiento de ambos bandos es la misma dinámica bélica. Los felipistas tras su contraataque se encontraban con plazas fuertes y villas que ya fuera por miedo o por otros motivos ofrecían resistencia a su causa, por lo que tenían que ser tomadas por la fuerza. Asimismo, también existía el factor del castigo por la traición cometida, elemento de alta importancia que justificó, en muchas ocasiones, la destrucción y saqueo de municipios. Por otro lado, los austracistas en 1705 y 1706 eran recibidos en la mayoría de los casos con las puertas abiertas, por lo que no era necesario la toma por la fuerza de dichas poblaciones. Esta situación permitió ahorrar a los cuerpos armados aliados durante el inicio de la campaña el esfuerzo de tomar por las armas cada una de las plazas de la Corona de Aragón y tener que destruir a su paso aquellos reductos, fueran villas, pueblos o ciudades, que se oponían a su avance y no reconocían a Carlos III como su soberano. En cualquier caso, y como se analizará a continuación, esta premisa no se cumplió en todos los casos. La razón de ello es que cuando se encontraron frente una población hostil y resistente, no dudaron en aplicar los mecanismos de represión y coerción que sus adversarios aplicaron a gran escala a partir de 1707 en muchas poblaciones de la Corona de Aragón.

#### **4. El caso del saqueo y masacre de Areny (1707)**

La Villa de Areny se encuentra en el prepirineo nororiental aragonés, en el Valle del Noguera Ribagorzana, a un kilómetro escaso de la frontera con el Principado de Cataluña. Es zona de paso natural desde el Pirineo y Valle de Arán hacia la provincia de Lleida, como también lo es desde el Pallars hacia el valle del Isábena. Esta situación

<sup>71</sup> Sans, *op. cit.* (nota 60), p. 855.

geográfica privilegiada le ha dotado a lo largo de la historia de una gran relevancia estratégica para obtener el dominio del margen occidental del Noguera Ribagorzana, hecho que explica su importancia en los diversos sucesos bélicos acaecidos hasta mediados del siglo XVIII.

Por esta casuística geográfica y militar, la historia de Areny está íntimamente ligada a la de su castillo. De hecho, si bien es cierto que hay constancia de presencia humana desde tiempos prehistóricos<sup>72</sup> y que parece que existen indicios de un estrato de cultura musulmana<sup>73</sup>, algunos autores consideran que el asentamiento definitivo y fundacional de la villa podría estar ligado a un proceso de control feudal del territorio a partir de su castillo<sup>74</sup>, probablemente al convertirse esta zona en Marca del Condado de Tolosa a principios del siglo IX.

Es justamente de este siglo la primera referencia que se tiene del Castillo de Areny, que aparece nombrado en el año 823 en el cartulario del Monasterio de Alaón, en el que se detalla una venta *in Castro Arinio*<sup>75</sup>. Por las citaciones en documentos de los siglos IX-XIII<sup>76</sup>, es de suponer una cierta importancia creciente durante la época medieval. Además, el castro primitivo fue ampliado o sustituido alrededor del siglo XII por un recinto fortificado más amplio, que incluiría varios niveles de murallas, aljibes y torreones, en el que se ubicaría un templo románico del cual se conserva la portada y en cuya planta y alrededores se ha documentado una importante necrópolis medieval<sup>77</sup>. Igualmente se conoce que fue una pieza importante en los conflictos bélicos en los siglos XVI y XVII especialmente para asegurar el margen occidental del río Noguera Ribagorzana y obtener el control del Condado de Ribagorza<sup>78</sup>.

Iniciado el siglo XVIII, tras el levantamiento austracista de los territorios de la Corona de Aragón en 1705, la Villa de Areny permaneció, de igual forma que la mayoría de los territorios del Reino de Aragón, bajo dominio felipista<sup>79</sup>. No fue hasta 1706 que la causa austracista triunfó en suelo aragonés y fue entonces cuando muchas poblaciones anteriormente hostiles, entre ellas Areny, se mostraron a favor de Carlos III. No obstante, en verano de 1707, y ante el rápido avance de las tropas

<sup>72</sup> Montes, L. y Domingo, R.: “El asentamiento musteriense al aire libre de la roca San Miguel (Arén, Huesca)”, en *Actas del I Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés*, Zaragoza, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Aragón, 2016, pp. 17-23 y Royo-Guillén, J. I.: “Sobre la distribución territorial de la pintura rupestre esquemática en Aragón: algunas novedades” en *Actas del I Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés*, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Aragón, Zaragoza, 2016, pp. 109-120.

<sup>73</sup> Barrull, C.: “La Cristianización y Ribagorzanización de Un Territorio Prepirinaico: Areny y El Valle De So-peruny (siglos VIII-principios del XI)”, *Ripacurtia*, 4 (2006), pp. 153-172.

<sup>74</sup> Oliva, R.: “Topònims i poder feudal”, *Annals Del Centre d'Estudis Comarcals Del Ripollès*, 19 (2008), pp. 87-95.

<sup>75</sup> Corral-Lafuente, J. L.: *Cartulario de Alaón*, Zaragoza, Editorial Anúbar, 1984, p. 11.

<sup>76</sup> *Ibidem*, pp. 11-65; Barrull, *op. cit.* (nota 73), pp. 153-172.

<sup>77</sup> Castán, A.: *Torres y Castillos del alto Aragón*, Huesca, Ediciones Altoaragón, 2004, pp. 89-91 y Aramendía, J. L.: *El Románico en Aragón: Cuencas del Ribagorzana y el Isábena*, Librería General S.A, 2001, pp. 132-133.

<sup>78</sup> Iglesias, M.: *Historia del Condado de Ribagorza*, Huesca, I. de E. Altoaragoneses, 2001.

<sup>79</sup> Torras, *op. cit.* (nota 18), pp. 311-334. Para entender la casualística del Reino de Aragón durante el conflicto y cómo los distintos municipios reaccionaron a este, véase: Pérez, M.<sup>a</sup> B.: *Aragón durante la Guerra de Sucesión*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010. Para ver las tensiones sociales y políticas que propició el conflicto en otros territorios peninsulares, véase: Muñoz, J. y Ruiz, J.: “De personas y de territorios. La defensa del reino de Murcia entre los siglos XV y la primera mitad del siglo XVIII”, *Ohm: Obradoiro de historia moderna*, 30 (2021), pp. 71-100. Una de las zonas del Reino de Aragón que desde un inicio mantuvo una posición de defensa del austracismo fue el Valle de Benasque. Véase: León, V.: “Política interior del Archiduque: Benasque, un valle austracista durante la guerra de Sucesión”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 8 (1987), pp. 83-108.

borbónicas como consecuencia de la batalla de Almansa, la gran mayoría de poblaciones de la zona media del valle del Noguera Ribagorzana se entregaron de nuevo al bando felipista. Sin embargo, este dominio sobre el territorio no era un control efectivo, con un frente estable y claramente delimitado, sino todo lo contrario, hecho que propiciaba robos, saqueos y actos de represión de uno y otro bando<sup>80</sup>.

A finales de julio de 1707, llegaron a la Conca de Tremp noticias del avance borbónico en la zona (toma de Àger y Benabarre), por lo que los aliados reunieron en Cataluña Sometenes (milicia local) para controlar los pasos de montaña hacia la Conca de Tremp: “cada uno con sus Sometenes ocuparon la Montaña del Montsech para impedir al Enemigo el regalo de la nieve. Al mismo tiempo Don Felix de Areny con el Someten de Llimiana ocupó el paso de Terradets y así mismo el Doctor Francisco de Pons ocupó el Pasnou, y Grau de la Palma”<sup>81</sup>.

Después de asegurar la fidelidad de la Villa de Àger y ante la información de que cien húsares de caballería procedentes de Benabarre se encontraban en el Puente de Montañana, se tocó en Tremp y aldeas vecinas a Sometent general y junto con los Sometenes de Montsec i Llimiana, se acercaron a las posiciones enemigas. Se produjo entonces una escaramuza en Puente de Montañana, tras la que los húsares decidieron retirarse hacia Areny, a excepción de una partida de 15 caballos que trató de hacerlo hacia Benabarre y cayó prisionera. Esa misma tarde se resolvió en Consejo atacar la Villa de Areny, partiendo el día 28 tras dejar una guarnición de cien hombres en Puente de Montañana. Antes de llegar a Areny, en el paraje aún hoy llamado Mas de Ribera<sup>82</sup>, se produjo “una fuerte escaramuza que duró hora y media” al encontrarse los austracistas con 200 caballos al mando del Marqués de Saluzo que iban a reforzar a las tropas borbónicas de Areny. Tras algunas pérdidas -“dos capitanes prisioneros y heridos un coronel y un sargento mayor que murieron el mismo día”-<sup>83</sup>, las tropas felipistas del Marqués de Saluzo se retiraron hacia Lascuarre. Después de este enfrentamiento, las tropas del Archiduque volvieron al Puente de Montañana, para avanzar hacia Areny al día siguiente, divididas en dos cuerpos, uno por cada margen del río, “que juntos hazian el número de 2500”<sup>84</sup>. Ese mismo día sitiaron la plaza, que contaba con poco más de cincuenta soldados regulares más un número indeterminado (no mucho mayor) de vecinos de la villa. El castillo fue sometido a ataques de artillería y fusilería durante varios días, hasta que, después de caer herido el capitán gobernador del castillo<sup>85</sup>, se determinó la capitulación el día 7 de agosto de 1707. Entre los pactos de capitulación firmados por el Coronel Barón de Claret y por un Teniente Coronel de los húsares, destacan los siguientes puntos<sup>86</sup>:

<sup>80</sup> Cases, A.: *Guerra i quotidianitat militar a la Catalunya del canvi dinàstic (1705-1714)*. Universitat Autònoma de Barcelona, Tesis Doctoral, 2012, y Sans, *op. cit.* (nota 60), p. 16.

<sup>81</sup> Copia de la “Relación individual de los felices sucesos que han tenido los paysanos de las villas y lugares de la Conca de Trem y Pallás, en la toma y rendimiento de la villa y castillo de Areny, ocupado por las tropas del señor Duque de Anjou”, 1707, BC, Fullets Bonsoms, núm. 9392.

<sup>82</sup> Terrado, J.: *Toponimia de la Ribagorza. Municipio de Arén*, Lleida, Universitat de Lleida, 2001, p. 112.

<sup>83</sup> Copia de la “Relación individual de los felices sucesos que han tenido los paysanos de las villas y lugares de la Conca de Trem...”, 1707, BC, Fullets Bonsoms, núm. 9392.

<sup>84</sup> Aunque pueda parecer un número exagerado, ya con anterioridad se documentaron levantamientos de más de 2.000 austracistas en la zona de la Conca de Tremp y la Ribagorza. Véase: Cases, *op. cit.* (nota 80).

<sup>85</sup> Castel, R.: ¡Mi patria!, Lleida, Imprenta Mariana, 1923, p. 73.

<sup>86</sup> Copia de la “Relación individual de los felices sucesos que han tenido los paysanos de las villas y lugares de la Conca de Trem...”, 1707, BC, Fullets Bonsoms, núm. 9392.



1. Que los Oficiales, y Soldados quedassen Prisioneros de Guerra.
2. Que les salven las vidas y les dejassen la ropa que trahían.
3. Que se les daría alojamiento y Escolta hasta la Ciudad de Barcelona.
4. Que quedassen salvas las Iglesias, y honra de la Mugerres; quedando los naturales á merced del Rey.

La cincuentena de tropas borbónicas que permanecían en el castillo salieron y fueron conducidos por Don Felix de Areny hasta Barcelona como prisioneros de guerra<sup>87</sup>. Sin embargo, las fuentes austracistas que nos aportan información sobre el suceso omiten que los naturales del lugar que habían participado en la defensa fueron ejecutados ese mismo día<sup>88</sup>.

Las causas de dicha ejecución no son claras y deben buscarse en el contexto histórico-bélico en el que se enmarca. A comienzos del siglo XVIII no existía un marco legal internacional que regulase la situación de los prisioneros y la suerte del vencido dependía de las buenas disposiciones de su captor y de las condiciones pactadas en la capitulación. Más aún, la consideración de *prisionero de guerra* dependía también de los acuerdos a los que se llegara y garantizaba (al menos a priori) unos derechos de trato más humanitario y honroso<sup>89</sup>. Esto explica por qué se produjeron dichas ejecuciones, puesto que como muy bien apuntan varias fuentes locales<sup>90</sup>, los paisanos de Areny que participaron de la defensa no fueron incluidos en esta consideración de prisionero de guerra “quedando los naturales a merced del Rey”<sup>91</sup>. Existen otros ejemplos documentados -véase los ejemplos de Dénia<sup>92</sup> o Lleida<sup>93</sup>- en los que tras la caída de una villa se hace explícita esta diferencia entre los prisioneros de guerra y los “paysanos”, “vezinos” o “naturales del lugar” y, aunque teóricamente su suerte dependía del rey, en la práctica, la mayoría de las veces lo decidía el militar al mando de las operaciones.

<sup>87</sup> Peña, *op. cit.* (nota 12), p. 595.

<sup>88</sup> Castel *op. cit.* (nota 85), p. 72; Gracia, L.: *Arén*, San Juan de Puerto Rico, 1972, p. 91, y Cartas de Ignacio Omulryan, Francisco Ardanuy y Francisco Pérez a Juan Antonio Pérez sobre acciones, viajes, conversaciones con ministros o recompensas para conseguir reanudar las ayudas del Pan de Munición, de 1816 a 1824, Archivo Privado de Casa la Torreta (APCT), caja 3, leg. 1.

<sup>89</sup> Martínez-Radio, E. C.: “Los prisioneros en el siglo XVIII y el ejemplo de la Guerra de Sucesión”, *ENTEMU*, 17 (2013), pp. 49-74, y Díaz, *op. cit.* (nota 21), pp. 109-128.

<sup>90</sup> Castel, *op. cit.* (nota 85), pp. 70-75.

<sup>91</sup> Copia de la “Relación individual de los felices sucesos que han tenido los paysanos de las villas y lugares de la Conca de Trem...”, 1707, BC, Fullets Bonsoms, núm. 9392.

<sup>92</sup> Carta del doctor José Vicente Aguilar, asesor general, al [X] duque de Gandía [Pascual Francisco Borja Centelles Ponce de León] adjuntando los datos sobre la toma de Denia y la remisión, como prisioneros, de su guarnición, Archivo Histórico de la Nobleza (AHDN), Osuna, CT.123, D.43 y Carta de Luis Jerónimo Pastor a [Pascual Francisco de Borja Centelles Ponce de León, X duque de Gandía], informándole de que el sábado 17 de noviembre de 1708, a las 8 de la mañana, se ha rendido la villa vieja de Denia y su castillo. En consecuencia, los prisioneros de guerra y los paisanos de dicha villa quedan a disposición del rey [Felipe V], AHDN, Osuna, CT. 142, D. 65.

<sup>93</sup> Copia de los “Articulos de la capitulacion del Castillo de Lerida y Fuerte de Gardeny, entre su Alteza Real el Señor Duque de Orléans de una parte y su Alteza el Señor Principe de Hassia Darmstad, comandante general de dicha Plaça”, 1707, Rafael Figueró, Fons Sol-Torres/Universitat de Lleida, y Castellví, F. de: *Narraciones históricas*, Madrid, Fundación Francisco Elías de Tejada, 1997. A pesar de las capitulaciones pactadas, Domingos da Conceição apunta que los franceses no respetaron los acuerdos firmados en la capitulación y no dejaron salir a los paisanos de la ciudad con sus pertenencias tal y como se había acordado previamente entre Darmstadt, el comandante aliado al cargo de la defensa de Lleida, y d’Orléans, el comandante felipista que la conquistó. Véase: Conceição, *op. cit.* (nota 57), pp. 69-70.

Por otro lado, tampoco era infrecuente que los vencedores incumplieran las condiciones pactadas, hecho que provocaba la retroalimentación de las represiones entre uno y otro bando. Como caso paradigmático tendríamos, ese mismo año, el incumplimiento por parte de las tropas austracistas de las condiciones de cautiverio de las guarniciones españolas que defendían Nápoles, hecho que precipitaría el envío de una circular en junio de 1708 a los capitanes generales borbónicos para que aplicaran el principio de reciprocidad, muy presente en la época en lo que se refiere al trato que se daba a los prisioneros<sup>94</sup>.

Si bien se ha intentado dar una explicación al porqué hubo un trato diferente entre las tropas regulares y los paisanos de la villa de Areny, esto no justifica los motivos por los que deberían ser ejecutados en lugar de quedar como prisioneros del ejército vencedor o incluso libres en sus casas. Así, se puede plantear la visión del prisionero como una dicotomía entre representar un potencial beneficio futuro o una carga (económica, social o política). Algunas de las razones para considerarlo un beneficio y mantenerlo podrían ser: realizar intercambios de prisioneros (muy frecuentes en la época), obtener un beneficio económico (rescates o canjes), presionar al enemigo (por ejemplo para conseguir una capitulación), para levantar la moral de las tropas, como trofeo o, por último, para obtener información del enemigo<sup>95</sup>. En cualquier caso, los prisioneros de Areny difícilmente podían aportar ninguno de estos beneficios y, como tal, debían considerarse una carga innecesaria, por lo que mantenerlos prisioneros no debió ser considerado como una posibilidad.

Queda aún por despejar la incógnita de por qué no fueron dejados en libertad. Debe entonces pensarse en qué motivaciones pudo tener el mando austracista para ejecutar a sus prisioneros. Es muy probable que para explicar una masacre de este tipo sea necesario pensar en la suma de múltiples factores que influyeran en la decisión final. Así, es posible que fuera una venganza por la defensa hecha y las bajas recibidas, o bien un castigo ejemplarizante por cooperar activamente con el bando rival y prevenir futuras ayudas al ejército oponente en un territorio de dominio cambiante. En el caso de Areny, en octubre de 1708 los felipistas recuperan otra vez su control, pero durante este mismo año se informó a Carlos III de los abusos cometidos por sus tropas en varias poblaciones de la Corona de Aragón, entre ellas Areny<sup>96</sup>. Es más, en febrero de 1709 las tropas austracistas volvieron para intentar incendiar la villa<sup>97</sup> e incluso hay informaciones de que en 1711 los austracistas ocupaban de nuevo el castillo, siendo evidente que la zona no estaba bajo dominio estable de ninguno de los dos bandos. Sea como fuere, es más que probable que el encarnizamiento de 1707 con la población estuviese también alimentado por lo que anteriormente hemos llamado principio de reciprocidad, ya sea por represiones de la población en esta misma zona o porque en los meses anteriores el ejército borbónico había reprimido duramente varias plazas en el Reino de València.

Tampoco podemos descartar las rencillas y/o intereses personales de alguno de los mandos de aquella operación, ya que tan solo once días después de la represión indiscriminada de la villa, Francisco de Areny i de Queralt, comandante de aquella

<sup>94</sup> Díaz, *op. cit.* (nota 21), pp. 109-128.

<sup>95</sup> Martínez-Radio, *op. cit.* (nota 89), pp. 49-74.

<sup>96</sup> Sans, *op. cit.* (nota 60), p. 14.

<sup>97</sup> Rourera, A.: *Del Arán al Montsec por la Cuenca del Ribagorzana*, tomo 4, inédito, Biblioteca Privada Casa La Torreta.

operación, fue nombrado Conde de Areny<sup>98</sup>. Hay que evitar la posible confusión de creer que el título nobiliario está relacionado con el apellido del noble (que justamente coincide con el nombre de la villa). Como bien apunta el heraldista Armand de Fluvià, en Cataluña y durante las etapas de gobierno del Archiduque, “los títulos de nobleza tenían una base territorial, o sea, se apoyaban o se erigían sobre un feudo territorial o posesión patrimonial”, y no es hasta después de la llegada borbónica que se empiezan a relacionar los títulos con los apellidos. Es por eso por lo que creemos que no es casualidad que se le conceda el título de Conde de Areny poco después de su conquista, cuando el beneficiado no era señor de Areny, y sí de otras zonas cercanas como Gulp, convirtiéndose esto en un beneficio individual y una forma más de represión, de resaltar su dominio y señorío sobre el territorio conquistado.

Si nos centramos en la matanza, existe cierta confusión acerca del número de paisanos ejecutados. Según Castel<sup>99</sup> fueron ochenta y uno los ejecutados en el castillo y otros diez lo habían sido antes cuando habían sido sorprendidos prestando servicios a la guarnición, sumando un total de 91, siendo este mismo el número de familias que fueron posteriormente beneficiadas por las ayudas del Estado. Sin embargo, en los estudios más recientes de Tremosa<sup>100</sup> el número de arcabuceados es de 60, siendo 90 el número de familias beneficiadas de las ayudas. Ambos transcriben exactamente un mismo documento cambiando el número de muertos a manos de los enemigos y también ambos presentan otras informaciones documentales con esos mismos números. Hallazgos recientes confirman que el número de familias beneficiadas fue de 90<sup>101</sup>. Las investigaciones de Tremosa también constatan que no todas las familias beneficiadas lo fueron por haber sido uno de sus miembros ejecutado, sino que también hay otros méritos como haber hecho rondas, haber acompañado a la guarnición, haber llevado cartas, etc. Por ello, se puede concluir que el número de ejecutados debió ser, necesariamente, menor a 90, dejando únicamente como válida la hipótesis de 60 cabezas de familia arcabuceados.

En cualquier caso, fueran 60 o 91, una represión de estas características dejó consecuencias durante un largo periodo de tiempo. A nivel demográfico, es difícil estimar la población de la villa alrededor de 1707 porque solamente existe un censo de fechas cercanas: el Censo (o Vecindario) de Campoflorido,<sup>102</sup> que otorga 90 vecinos a la Villa de Areny, pero sus datos resultan imprecisos y presentan grandes dificultades de interpretación. El dato anterior más cercano a 1707 es de 1586 y nos indica que había 200 casas en Areny<sup>103</sup> y, por último, también encontramos el censo de Floridablanca de 1787 que otorga 915 habitantes a la población<sup>104</sup>. Parece poco probable una fluctuación tal de población entre ambos Censos y el Vecindario de

<sup>98</sup> Fluvià, A.: “Títulos concedidos a catalanes por el rey Carlos III el archiduque”, *Hidalguía*, 271 (1998), pp. 789-800.

<sup>99</sup> Castel, *op. cit.* (nota 85), p. 72.

<sup>100</sup> Tremosa, R.: *La demografía i l'economia a la Clotada d'Areny (1900-1980). Un model per a interpretar l'evolució del Prepirineu*. Zaragoza, Mancomunidad de la Ribagorza Oriental-Diputación Provincial de Huesca, 1991, p. 371.

<sup>101</sup> Cartas de Ignacio Omulryan, Francisco Ardanuy y Francisco Pérez..., de 1816 a 1824, APCT, caja 3, leg. 1.

<sup>102</sup> Copia del “Censo de Campoflorido/Vecindario general de España”, Madrid, 1712, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Bustelo, F.: “El vecindario de Campoflorido y la población española del siglo XVII”, *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 2 (1989), pp. 297-322.

<sup>103</sup> Tremosa, *op. cit.* (nota 100), p. 374.

<sup>104</sup> Copia del “Censo español ejecutado de Orden del Rey, comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho, en el año de 1787”, Madrid, 1787, INE, p. 4824.

Campoflorido, con lo que en este último parece evidente un porcentaje elevado de ocultación de población debido a su finalidad fiscal y la no correlación con censos anteriores y posteriores<sup>105</sup>. Además, su interpretación se dificulta porque sólo incluye a vecinos, y no habitantes; es decir, tiene en cuenta únicamente los que estaban obligados al pago de tributos; esto es, los cabezas de familia. Sin embargo, podríamos poner en duda si en el caso de Areny existe tal ocultación, pues como se indica en el propio censo, y como gracia por la represión recibida, muchos de sus vecinos estaban exentos de pagar las contribuciones. Por si hubiera pocas variables, existen además diferencias regionales sobre la inclusión en el vecindario de varios sectores como el clero, hidalgos o las viudas (que en algunos casos son contadas como medio vecino). Por todo ello, y siguiendo los criterios de la crítica demográfica moderna, se opta por considerar un 25% de ocultación en el número de vecinos y de aplicar un coeficiente de 4,5 para pasar de vecinos a habitantes<sup>106</sup>. Eso nos da un total de 172 vecinos en 1707 (los 90 reportados en el Vecindario multiplicados por 1,25 más los 60 ejecutados) y un total de 774 habitantes. De esta forma, se está estimando que más de un tercio de los cabezas de familia existentes en 1707 en Areny murieron ejecutados en el acto represivo, lo que permite hacerse una idea de la magnitud de la matanza y de la complicada situación socioeconómica a la que podía enfrentarse una localidad cualquiera tras la represión.

Es de interés observar la cantidad de ayudas económicas que recibieron los habitantes de Areny en los años posteriores para paliar estos efectos. Se menciona una primera ayuda el mismo año de “cuatro libras de pan diarias a noventa y un familias por los servicios que igual número de vecinos le prestaron durante la guerra”<sup>107</sup>. Además, se concedió otra ayuda el 6 de diciembre de 1711 de “cien cahíces de trigo que solicita para sembrar y quinientos doblones para comprar bagajes y bueyes y la exención de contribuciones por cuatro años”. El 16 de marzo de 1713 llegó un subsidio descrito como *el pan de munición*, debido a que según el propio documento “He resuelto que a noventa y una familias que han quedado en aquesta villa sin amparo se les asista con un Pan de Munición<sup>108</sup> al día para cada una”. Meses más tarde, en octubre, se complementó con otro subsidio de “Socorro a las viudas y pupilos de la villa de Arén de cien doblones para que remedien su necesidad, y que se les asista con un real diario, moneda de Aragón y una ración de pan”. Por último, el 9 de abril de 1728 se concretó la repartición de las raciones de pan a cada familia según sus méritos al “conceder a noventa familias existentes en la villa de Arén dos raciones de pan al día por cada familia atendiendo a los trabajos y miserias que habían padecido por mantener la debida fidelidad”<sup>109</sup>. Nótese que la documentación acerca de la masacre de Areny habla sobre “90 familias que han quedado en esta Villa” o las “noventa familias existentes en la Villa de Arén”, guardando relación con el Vecindario de Campoflorido comentado antes. Sin embargo, tal como apuntan otros estudios<sup>110</sup> y por los datos demográficos analizados, creemos muy probable que los documentos

<sup>105</sup> Bustelo, *op. cit.* (nota 102), pp. 297-322.

<sup>106</sup> *Ibidem.*

<sup>107</sup> Castel, *op. cit.* (nota 85), p. 73.

<sup>108</sup> Esta denominación se debe a que como explica el documento, los panes son “de cuenta de mi Real Hacienda por la Provision del exercito”, siendo así de las mismas características que los que se daban a los soldados en la época, eso es, de harina sin cerner.

<sup>109</sup> Tremosa, *op. cit.* (not 100), pp. 372-374.

<sup>110</sup> *Ibidem.*

confundan la parte por el todo, es decir, que se recoja las 90 familias más damnificadas a las que se conceden ayudas, omitiendo el resto. En todo caso, teniendo en cuenta la mala situación económica de las arcas del estado en tiempos de postguerra<sup>111</sup>, se puede llegar a interpretar lo imprescindible que debieron considerarse los subsidios para concederse con tal prontitud.

Es justamente en esta documentación relativa a las ayudas económicas a las familias afectadas de donde se obtiene la mayor parte de información precisa sobre la represión ejecutada. Si nos fijamos en las crónicas de la época y documentación oficial, se puede observar una clara y deliberada omisión de las ejecuciones, ya que se menciona el suceso bélico, los prisioneros de guerra y la “fuerte resistencia de los vezinos y soldados”<sup>112</sup>, pero no los hechos represivos posteriores. No es un hecho extraño que se silencien las atrocidades del bando propio pero es que, además, fue constante la destrucción por parte de ambos bandos y de forma sistemática de documentación para eliminar cualquier referencia a la presencia del enemigo en un primer momento y para borrar rastros de adhesión que pudieran ser comprometedores en un futuro<sup>113</sup>. A este hecho hay que sumarle los avatares de la guerra y el paso del tiempo como factores innegables de pérdida de información y un serio peligro más de pérdida para la memoria histórica. En relación con este último punto, tenemos constancia por medio de una carta de Francisco Ardanuy<sup>114</sup>, médico de cámara de Fernando VII, que no existía en el siglo XIX relación alguna sobre las ayudas y subsidios otorgados en el siglo XVIII “por haberse quemado el archivo de la Secretaría de Hacienda y no obrar papel ninguno hasta el año 1740 y siendo la concesión de Felipe 5 el año del 13, no podía existir en él”<sup>115</sup>, con la consiguiente imposibilidad de encontrar registros oficiales relativos a las ayudas recibidas.

Por los motivos expuestos, cobran especial importancia en estos casos los archivos privados y las fuentes locales, donde es posible aún encontrar copias de las ayudas otorgadas a los pueblos y sus familias. En el caso de Areny es interesante observar que los documentos que nos proporcionan la mayor parte de la información son copias de principios del siglo XIX de la documentación original. Se debe enmarcar estas copias en la situación, otra vez dramática y post-represión de la villa de Areny tras la Guerra de la Independencia:

exorbitantes gastos, que por tres años continuos han estado ocasionando las tropas Francesas y Españolas; pagadas las contribuciones dobladas por ambas partes, las raciones y subsistencias igualmente [...] a la esterilidad de la tierra causa de sus cortas producciones en los años anteriores y de ninguna o muy miserable en las siguientes [...] a cuatro horrorosos saqueos y el último por espacio de ocho días consecutivos sin intermisión<sup>116</sup>.

<sup>111</sup> Kamen, *op. cit.* (nota 7), y Sanz, C.: “Causas y consecuencias económicas de la Guerra de Sucesión Española”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 210 (2013), pp. 187-225.

<sup>112</sup> Peña, *op. cit.* (nota 12), pp. 594-595.

<sup>113</sup> Torras, J. M.: “Reflexions sobre l’actitud dels pobles i estaments catalans durant la guerra de successió”, *Pedralbes*, 1 (1995), pp. 187-209.

<sup>114</sup> Carta de Francisco Ardanuy a Juan Antonio Pérez sobre la consecución del pan de munición, 27 de marzo de 1824, APCT, caja 3, leg. 1.

<sup>115</sup> *Ibidem*.

<sup>116</sup> Exposiciones de la Municipalidad de la Villa de Arén sobre los saqueos y padecimientos de la población durante la guerra, fecha desconocida de 1811 y noviembre de 1812, APCT, caja 2, leg. 1.

El empeño en conseguir que se reanudaran las ayudas<sup>117</sup> nos indica que los efectos de la represión se seguían percibiendo con fuerza cien años más tarde, y que la dependencia de esas ayudas era vital para la subsistencia de la villa. Y es que además de esta pérdida productiva de 60 cabezas de familia, especialmente nociva para la sociedad de principios del siglo XVIII, hay que añadirle la miseria que ya de por sí producía la guerra. Las poblaciones que se encontraban en las zonas de disputa eran frecuentemente saqueadas, abundaban los incendios, los vecinos estaban obligados a pagar contribuciones dobladas, los animales de labranza eran requisados para ser utilizados por los ejércitos, se debía dar alojamiento a las tropas y, como hemos podido detallar, éstas frecuentemente cometían abusos que ponían en peligro la subsistencia de la población.

## 5. Conclusiones

Las dinámicas en los primeros actos bélicos del frente este peninsular fueron especialmente duros para aquellas ciudades y municipios más pequeños que se localizaban dentro las fronteras de los territorios de la Corona de Aragón y que fueron blanco de asedios, destrucciones y matanzas. Las tropas felipistas fueron, por lo general, más severas y represivas en las poblaciones capturadas como fueron Xàtiva o Lleida en 1707, si bien en la campaña de 1706 no se aplicaron las estrategias represivas que sí se sucedieron después de la batalla de Almansa en abril de 1707, exceptuando algunos casos notorios como los de Villarreal y Calaceite. Las razones que pueden explicar esta tendencia represiva generalizada en los reinos de la Corona de Aragón son varias, pero podemos destacar el hecho de que esta represión se produjo porque los ejércitos de las Dos Coronas tenían que conquistar la mayoría de localidades mediante asedios y asaltos y porque desde su punto de vista, estas poblaciones se habían rebelado y habían traicionado su juramento de fidelidad a Felipe V, por lo que tenían que ser castigadas para dar ejemplo a las demás poblaciones enemigas.

Por otro lado, y aunque los casos documentados hasta la fecha ilustran una menor cantidad de sucesos de estas características, los aliados durante esos primeros enfrentamientos tampoco quedaron libres de actos de represión sistemática, tal y como hemos expuesto con los casos de Cervera, en Cataluña, y Maella, en el Reino de Valencia. Además, las actuaciones de saqueo, robos y asesinatos de los ejércitos aliados en suelo principalmente catalán fueron motivo de queja recurrente de las autoridades locales a Carlos III y este, ante tal situación, intentó de forma reiterada a lo largo de 1707 y 1708 evitar que se produjeran, aunque no siempre se cumplían sus directrices. En cualquier caso, el caso de la masacre de Areny de 1707 nos presenta una visión más nítida y exacta sobre cómo los austracistas actuaron en las comarcas septentrionales del Reino de Aragón durante los primeros años de la guerra, así como qué mecanismos de represión aplicaron en aquellas zonas que, por el desarrollo de la guerra, cambiaban de bando estacionalmente.

Vistos los resultados obtenidos tras el análisis de la bibliografía existente y de las fuentes primarias encontradas, podemos llegar a la conclusión que el caso de la matanza de la Villa de Areny ocurrió realmente y, además, no fue un mero acto fortuito

<sup>117</sup> Cartas de Ignacio Omulryan, Francisco Ardanuy y Francisco Pérez..., de 1816 a 1824, APCT, caja 3, leg. 1.

de represión causado por la guerra o por la retirada austracista del Reino de Aragón. Al contrario, hemos podido constatar que respondía a una estrategia de intimidación y escarmiento para poblaciones vecinas que pudiesen suponer alguna amenaza para el esfuerzo de guerra austracista. Además, el hecho de que las tropas austracistas no se quedasen por mucho tiempo en el castillo demuestra que la incursión en Areny no seguía una lógica de consolidación de las posiciones defensivas aliadas en la Ribagorza. Era, más bien, una acción militar con el fin de debilitar el avance general de los ejércitos felipistas y, simultáneamente, para castigar esas poblaciones que se habían vuelto otra vez partidarias de Felipe V. Asimismo, podemos eliminar la hipótesis que dicha matanza respondía a la necesidad de los ejércitos aliados de la zona de abastecerse y obtener alimentos y recursos de la población para su esfuerzo de guerra (si bien además de la masacre también fueron requisados como parte del botín animales y alimentos), uno de los motivos más recurrentes para que se produjeran saqueos de pueblos y ciudades durante ese período histórico en Europa.

Al mismo tiempo, de los sucesos estudiados y su puesta en escena, de su contextualización dentro del conflicto sucesorio español y de las características propias del modo de hacer la guerra en esa época, se ha podido conocer con mayor detalle las múltiples, cambiantes y diferentes lealtades dinásticas que se produjeron en un mismo territorio relativamente pequeño como el Valle medio del Noguera Ribagorzana. El desarrollo de los primeros años de la Guerra de Sucesión propició rápidos avances de uno y otro bando, con los consiguientes cambios de dominio territorial. Tras una primera etapa de avance felipista en la que el territorio aragonés siguió fiel al borbón, el rápido e imparable avance austracista, con las conquistas de Barcelona y Valencia en 1706, condujo a los territorios ribagorzanos a jurar fidelidad a Carlos III, de igual forma que la mayor parte del Reino de Aragón. Sin embargo, y después de la batalla de Almansa, la Villa de Areny volvió a reconocer a Felipe V como su soberano, factor clave para entender el contexto de mediados de 1707 y el ataque austracista al municipio. Esta serie de cambios constantes en un intervalo de tiempo especialmente corto se explican por los factores ideológicos e intereses socioeconómicos intrínsecos en cualquier contienda, pero, de forma más destacada, por el factor de la seguridad. Esta situación nos lleva a considerar cómo a partir de un contexto bélico determinado, las autoridades se pasaban a un lado u otro, puesto que con esta posición proporcionaban seguridad a sus habitantes, siempre y cuando los avatares del conflicto y el comportamiento de los ejércitos sobre el terreno fuera el esperado y no se produjeran sucesos como los que ocurrieron en Cervera en 1706.

Por último, también hemos podido aproximarnos a cuáles fueron las motivaciones principales y las consecuencias a largo plazo de ese episodio punitivo de principios de agosto de 1707. En el primer caso, hemos comprobado cómo la consideración o no de los rendidos como prisioneros de guerra influía decisivamente en su suerte posterior en base a la lógica bélica de la dicotomía entre representar un potencial beneficio futuro o una carga para el vencedor. Además, se exploran otras motivaciones como la aplicación del principio de reciprocidad o ciertos intereses personales de altos mandos austracistas en la zona. Por otro lado, en el campo de las consecuencias, gracias a los informes fiscales y demográficos que hemos obtenido, se ha podido realizar una aproximación de las muertes que causó tal masacre, qué efectos tuvo esta en las décadas posteriores para el desarrollo socioeconómico de la villa, además del modo en que fue instrumentalizada dicha masacre por parte de los habitantes de la localidad para obtener ayudas y ventajas fiscales del Estado borbónico hasta 1855.

## 6. Bibliografia

- Albareda, J.: *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Editorial Crítica, 2010.
- Amorós, J. L.: *Al creuer de la història. L'època i la vida de Bernat Josep Olives de Nadal*, Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 1999.
- Anderson, P.: *El Estado absolutista*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1989.
- Bacallar, V.: *Comentarios de la Guerra de España e Historia de su Rey Felipe V el Animoso*, Madrid, Atlas, 1957.
- Bach, A.: “Crònica de la Guerra de Successió a les terres de Lleida, escrita per un pagès de Palau d'Anglesola”, *Ilerda*, 4 (1983), pp. 171-187.
- Barrull, C.: “La Cristianización y Ribagorzanización” De Un Territorio Prepirinaico: Areny y El Valle De Soperuny (siglos VIII-principios del XI)”, *Ripacurtia*, 4 (2006), pp.153-172.
- Borrás, G.: *La guerra de Sucesión en Zaragoza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1973.
- Cases, A.: *Guerra i quotidianitat militar a la Catalunya del canvi dinàstic (1705-1714)*. Universitat Autònoma de Barcelona, Tesis Doctoral, 2012.
- Castán, A.: *Torres y Castillos del alto Aragón*. Huesca, 2004.
- Castel, R.: ¡Mi patria!, Lleida, Imprenta Mariana, 1923.
- Castellví, F. de: *Narraciones históricas*, Madrid, Fundación Francisco Elías de Tejada, 1997.
- Castro, C. de: *A la sombra de Felipe V. José Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- Cervera, J. L.: *La Batalla de Almansa. 25 de abril de 1707*, Valencia, Corts Valencianes, 2000.
- Conceição, D. da: *Diario Bellico, La Guerra de Sucesión en España*, edición de Joaquim Albareda Salvadó y Virginia León Sanz, traducción de David Martín Marcos, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2013.
- Corral-Lafuente, J. L.: *Cartulario de Alaón*, Zaragoza, Editorial Anúbar, 1984.
- Días, A.: “Fidelidad, fueros y negociación. Las Cortes de Sangüesa en la defensa de la Corona de Aragón (1705)”, *Espacio Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 32 (2019), pp. 303-326.
- “Reciprocidad e incertidumbre: la experiencia del prisionero de guerra durante la Guerra de Sucesión Española (1700-1715)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 44 (2019), pp. 109-128.
- Duran, A.: *Felip V i la ciutat de Cervera*. Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1963.
- Espino, A.: “La mobilització militar catalana durant la Guerra de Successió”, *Manuscrits*, 24 (2006), pp. 125-150.
- *Miquelets i sometents al front de l'Ebre durant la Guerra de Successió. (1705-1714)*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 2009.
- “El coste de la guerra para la población civil. La experiencia catalana, 1653-1714”, *Mi llars. Espai i Història*, 12 (2013), pp. 155-184.
- Esteban, J.: *La Franja de Ponent: aspectes històrics i jurídics*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2015.
- Fàbrega, J.: *Llibre de coses que han succeït a Catalunya, dignes de ser notades, i en altres parts del món. Crònica d'un pagès català dels segles XVII i XVIII*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, 1999, pp. 52-53.
- Fluvià, A.: “Títulos concedidos a catalanes por el rey Carlos III el archiduque”, *Hidalguía*, 271 (1998), pp. 789-800.



- Giménez, E.: “Contener con más autoridad y fuerza: la repressió de l’austriacisme als territoris de la Corona d’Aragó (1707-1725)”, *Cuadernos Dieciochistas*, 1 (2000), pp. 133-153.
- Gracia, L.: *Arén*, San Juan de Puerto Rico, 1972
- Gómez, M.: “La guerra de Sucesión en el valle de Tena (1706-1707)”, *Argensola*, 103 (1989): 55-80.
- Iglesias, M.: *Historia del Condado de Ribagorza*, Huesca, I. de E. Altoaragoneses, 2001.
- Iñurritegui, J. M.: *Gobernar la ocasión. Preludio político de la Nueva Planta de 1707*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Kamen, H.: *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Barcelona, Grijalbo 1974.
- Lynn, J. A.: *The Wars of Louis XIV, 1667-1714*, Londres, Longman, 1999.
- León, Virginia. “Política interior del Archiduque: Benasque, un valle austracista durante la guerra de Sucesión”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 8 (1987), pp. 83-108.
- Martínes, L.: *Un Tiempo en Guerra. Una historia alternativa de Europa 1450-1700*, Barcelona, Crítica, 2013.
- Martínez-Radio, E. C.: “Los prisioneros en el siglo XVIII y el ejemplo de la Guerra de Sucesión”, *ENTEMU*, 17 (2013), pp. 49-74.
- Mascarell, P. (ed.): *Memòria de la destrucció. La crema de Xàtiva i altres urbicidis*. València, Institució Alfons el Magnànim, 2019.
- Miñana, J. M.: *La guerra de sucesión en Valencia (de Bello Rustico Valentino): De Bello Rustico Valentino*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1985.
- Montes, L. y Domingo, R.: “El asentamiento musteriense al aire libre de la roca San Miguel (Arén, Huesca)”, en *Actas del I Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés*, Zaragoza Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Aragón, Zaragoza, 2016, pp. 17-23.
- Munck, T.: *La Europa del siglo XVII. 1598-1700*, Barcelona, Ediciones AKAL, 1994.
- Muñoz, J. y Ruiz, J.: “De personas y de territorios. La defensa del reino de Murcia entre los siglos XV y la primera mitad del siglo XVIII”, *Ohm: Obradoiro de historia moderna*, 30 (2021), pp. 71-100.
- Oliva, R.: “Topònims i poder feudal”, *Annals Del Centre d’Estudis Comarcals Del Ripollès*, (2008), pp. 87-95.
- Pamplona, G. “El tratado de alianza franco-bávaro. Consecuencias del Tratado de Versalles de 1701 para el Electorado de Baviera e impacto de la ocupación imperial (1704-1714)”, *Cuadernos Dieciochistas*, 23 (En prensa).
- Parker, G.: *The Military Revolution: Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- Peña, N. F. de la: *Anales de Cataluña y epílogo breve de los progresos y famosos hechos de la Nación Catalana...: divididos en tres tomos: tomo tercero, contiene los sucesos del año 1458 hasta el de 1709*, Barcelona, Juan Pablo Martí, 1709.
- Pérez Aparicio, C.: “La Guerra de Sucesión en Valencia. Retrospectiva historiográfica y estado de la cuestión”, *Revista de historia moderna*, 25 (2007), pp. 303-329.
- “Catalunya i València durant la Guerra de Successió. ‘La comuna empresa de la llibertat’”, *Manuscrits: revista d’història moderna*, 30 (2012), pp. 77-97.
- Pérez, M.<sup>a</sup> B.: *Aragón durante la Guerra de Sucesión*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.
- Rourera, A.: *Del Arán al Montsec por la Cuenca del Ribagorzana*, tomo 4, inédito, Biblioteca Privada Casa La Torre.
- Royo-Guillén, J. I.: “Sobre la distribución territorial de la pintura rupestre esquemática en Aragón: algunas novedades” en *Actas del I Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés* - Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Aragón, Zaragoza, 2016, pp. 109-120.

- Sans, J. M.: *Dietaris de la Generalitat de Catalunya [1701-1713]*, Barcelona, Departament de la Presidència, 2007.
- Sanz, C.: “Causas y consecuencias económicas de la Guerra de Sucesión Española”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 210 (2013), pp. 187-225.
- Santonja, J. L.: *La desfeta d'Alcoi: una vila valenciana entre l'Àustria i el Borbó*, Alcoi, Ajuntament d'Alcoi, 2008.
- Simon, A.: *Pagesos, capellans i industrials de la Marina de la selva: memòries i diaris personals de la Catalunya moderna*. Barcelona, Curial, 1993.
- Terrado, J.: *Toponimia de la Ribagorza. Municipio de Arén*, Lleida, Universitat de Lleida, 2001.
- Tilly, C.: *Coercion, capital and European states, AD 990-1990*, Hoboken, Blackwell Publishers, 1992.
- Tremosa, R.: *La demografia i l'economia a la Clotada d'Areny (1900-1980). Un model per a interpretar l'evolució del Prepirineu*. Zaragoza, Mancomunidad de la Ribagorza Oriental-Diputació Provincial de Huesca, 1991.
- Torras, J. M.: “Reflexions sobre l'actitud dels pobles i estaments catalans durant la guerra de successió”, *Pedralbes*, 1 (1995), pp. 187-209.
- *La guerra de Successió i els setges de Barcelona (1697-1714)*, Barcelona, Rafael. Dalmau Editor, 1999.
- “Catalunya després de la batalla d'Almansa: els desastres de la guerra contra la població civil (1707-1711)”, *Pedralbes: revista d'història moderna*, 24 (2004), pp. 311-334.
- “La difusió de la revolta austriacista a Catalunya (1705-1706): entre la lògica insurgent i l'estratègia militar aliada”, *Congrés Internacional L'Aposta Catalana a la Guerra de Successió (1705-1707)*, vol. 3, 2005, pp. 57-71.
- “Les Etapes de l'ocupació borbònica a Catalunya (1706-1713): un debat pendent sobre el conflicte successori a Catalunya: aixecaments populars, guerra peninsular i conjuntura internacional”, *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 17 (2007): 9-35.
- Torres, X.: *La guerra dels Segadors*, Lleida, Pagès, 2007.
- Juan Vidal, J.: “La Guerra de Successió a la Corona d'Espanya: Les Balears”, *Afers: fulls de recerca i pensament*, 52 (2005), pp. 581-605.
- Juan Vidal, J.: “El reino de Mallorca del filipismo al austracismo. 1700-1715”, en Serrano, E (ed.): *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004, pp. 151-210.
- Vidiella, S. y Micolau, J. I.: *Recitaciones de la Historia política y eclesiástica de Calaceite. Calaceit. Ayuntamiento de Calaceite*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses-Centro de Estudios Bajoaragones, 1996.